

Expediente: **8165/25**

Carátula: **FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CORTES ANDRES ANTONIO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *CORTES, Andres Antonio-DEMANDADO*

90000000000 - *Carrazana, Luis Patricio-DEMANDADO*

27384902133 - *FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8165/25



H106038909425

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CORTES ANDRES ANTONIO Y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 8165/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: SLEIMAN, STEFANIA DAIANA - 24/12/2025 19:54.

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2025.-

1) Por apersonado, con domicilio digital constituido. Désele intervención de ley al presenante en el carácter invocado.-

2) Acompañe la presentante la documentación original por Mostrador de la OGA.-

3) Sin perjuicio de que la solicitante dé cumplimiento con el punto que antecede, atento a la proximidad de la caducidad de la prenda cuya reinscripción peticiona y bajo su exclusiva responsabilidad: procédase a la reinscripción del contrato prendario base de la presente acción, siempre y cuando la prenda no se encuentre caduca, sobre el **Vehículo Dominio PKS 825**. A tal efecto, líbrese oficio al **Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Yerba Buena** para su toma de razón. Se autoriza a la letrada **STEFANIA DAIANA SLEIMAN, MPN 11034**, al diligenciamiento y a suscribir los formularios correspondientes.- NAR - 8165/25.

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.